



MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

DIRECCIÓN DE DE IMPRENTA DE GEOINFORMACIÓN Y SEGURIDAD DOCUMENTARIA

INFORME DE NECESIDAD QUE PRESENTA EL ING. FABIÁN LEÓN, JEFE DE IMPRESIÓN GENERAL REFERENTE A LA NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE PAPEL DE SEGURIDAD MULTITONAL RUMIÑAHUI DE 90gr. Y 140gr.

INF – AG-022-271

Quito D.M., 29 de junio de 2022

PARA: Mayo. de E. Daniel Querembas
Jefe de la Gestión Artes Gráficas

ASUNTO: Necesidad de adquisición de papel de seguridad Multitonal Rumiñahui de 90gr. y 140gr.

ANTECEDENTES

- Decreto No. 014 de fecha 10 de marzo de 1967 publicado en el Registro Oficial No. 92 el 27 de marzo de 1967; Art. 1º.- El Instituto Geográfico Militar, es el único Organismo autorizado, para que en sus propios talleres y con intervención de un Delegado del Ministerio de Finanzas, de OO.PP. y de la Contraloría General de la Nación en cada caso, imprima timbres, papel sellado, papel fiduciario y más especies valoradas que la Administración Pública necesita.
- Reglamento al Decreto No. 014: Emisión de especies valoradas por el Instituto Geográfico Militar de fecha 12 de febrero de 1973 publicado en el Registro Oficial el 21 de febrero de 1973; TÍTULO I/ Exigencias de Obligatoriedad/ Art.- 1º.- “Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar”; y TÍTULO II/ Procesos para la impresión/ Art. 7º.- “Es de responsabilidad del Instituto Geográfico Militar proporcionar el material necesario y adecuado para las impresiones de las especies valoradas, para lo cual arbitrará las medidas conducentes a la obtención de los mismos, con la facultad concedida mediante Decreto No. 014”.
- Oficio Nro. DIGERCIC-CGS.DSIC-2022-0129-O de fecha 03 de junio de 2022, mediante el cual la DIGERCIC solicita la cotización Técnico-Económica Referencial para la “ADQUISICIÓN DE 700.000 LIBRETINES PARA PASAPORTES ORDINARIOS ELECTRÓNICOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024” .

QUITO: Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño Sector El Dorado
Teléf.: 593(2) 3975100 al 130 GUAYAQUIL: Av. Guillermo Pareja #402 Ciudadela la
Garzota Teléf.: 593(4) 26247 597 y 593(4) 2627829



MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

- Oficio Nro. IGM-AG-2022-0725-OF de fecha 17 de junio de 2022, mediante el cual se solicita la certificación de bodega para el proceso de "Adquisición de papel multitonal marca de agua registrado en pliegos de varios gramaje".
- Memorando Nro. IGM-GSI-2022-1205-M de fecha 20 de junio de 2022 en la cual la Gestión de Servicios Institucionales remite la Certificación de Bodega para el proceso de "Papel multitonal marca de agua registrado en pliegos de varios gramaje".
- Oficio Nro. IGM-AG-2022-0750-OF de fecha 22 de junio de 2022, mediante el cual se informa que las existencias remitidas mediante Memorando Nro. IGM-GSI-2022-1205-M de papel multitonal marca de agua registrado se encuentra comprometida para cumplir con el Contrato signado con el No. CGAJ-DAJ-CON-2022-004, de 06 de mayo de 2022, entre la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) e Instituto Geográfico Militar (IGM) para la "Adquisición de libretines para Pasaportes Ordinarios Electrónicos".

ANÁLISIS.

La Gestión Artes Gráficas es la encargada de la producción de especies valoradas y documentos de seguridad en cumplimiento a lo determinado en el Decreto N° 014: "EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR", en su Título I: Exigencias de obligatoriedad, Art.1, expresa: " *Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar...*", por lo tanto, el IGM debe optimizar todos sus recursos como son talento humano, materiales/insumos, equipos y maquinaria para el cumplimiento de las necesidades que la Administración Pública lo requiera.

Dentro de las diferentes especies valoradas y documentos de seguridad que son elaborados en la imprenta del IGM se tienen aquellos que son armados en libretines como los pasaportes electrónicos, estas especies valoradas llevan dentro de su estructura como insumo principal el papel de seguridad Multitonal Rumiñahui de 90g. y 140g., el mismo que compone las páginas de datos y páginas visa de los pasaportes electrónicos.

En referencia al Oficio Nro. DIGERCIC-CGS.DSIC-2022-0129-O de fecha 03 de junio de 2022, mediante el cual la DIGERCIC solicita la cotización Técnico-Económica Referencial para la "**ADQUISICIÓN DE 700.000 LIBRETINES PARA PASAPORTES ORDINARIOS ELECTRÓNICOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024**", y con la finalidad de dar una atención oportuna al cliente, se ha realizado un análisis de los materiales requeridos para la compra de lo cual en función de las especificaciones técnicas solicitadas por la DIGERCIC para los pasaportes electrónicos surge la necesidad de realizar el proceso de adquisición de papel de seguridad Multitonal Rumiñahui 90g. y 140g., según el siguiente detalle:

QUITO: Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño Sector El Dorado
Teléf.: 593(2) 3975100 al 130 GUAYAQUIL: Av. Guillermo Pareja #402 Ciudadela la
Garzota Teléf.: 593(4) 26247 597 y 593(4) 2627829



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA EL PAPEL DE SEGURIDAD MULTITONAL RUMIÑAHUI 90gr. Y 140gr.

Material hoja de datos: Papel compuesto de fibra de celulosa 50% y de fibra de algodón 50%, sin blanqueantes ópticos con reacción opaca a la luz UV y con un **gramaje de 140 gr/m² +/- 5%**. El papel tendrá una absorbencia y una rugosidad adecuadas para impresión Offset e InkJet.

Normas de calidad: Se observarán las siguientes normas:

Característica	Unidad	Especificaciones	Tolerancia
Peso NFQ 03-019	gr/m ²	140	+/- 5%
Espesor NFQ 03-016	µm	>150	-----
Porosidad	ml/min	50 a 200	-----
Humedad Relativa	%	45 a 55	max
Cantidad de fibrillas azules visibles bajo luz UV	Cant/dm ²	100	+/- 20
Cantidad de fibrillas amarillas visibles bajo luz UV	Cant/dm ²	100	+/- 20

Material hojas visa: Papel compuesto de fibra de celulosa 50% y de fibra de algodón 50%, sin blanqueantes ópticos con reacción opaca a la luz UV y con un **gramaje de 90 gr/m² +/- 5%**. El papel tendrá una absorbencia y una rugosidad adecuadas para impresión Offset e InkJet.

Normas de calidad: Se observarán las siguientes normas:

Característica	Unidad	Especificaciones	Tolerancia
Peso NFQ 03-019	gr/m ²	90	+/- 5%
Espesor NFQ 03-016	µm	100 a 115	-----
Porosidad	ml/min	50 a 200	-----
Humedad Relativa	%	45 a 55	max
Cantidad de fibrillas azules visibles bajo luz UV	Cant/dm ²	100	+/- 20
Cantidad de fibrillas amarillas visibles bajo luz UV	Cant/dm ²	100	+/- 20



Marca de agua: Incluirá una marca de agua multitonal localizada del General Rumiñahui, con efecto tridimensional. Será fabricada exclusivamente para la República del Ecuador.

Características de seguridad: Debe incluir fibrillas invisibles en el color base del papel de seguridad, con reacción en al menos dos colores bajo iluminación UV, contendrá sensibilizadores químicos apropiados en el papel los mismos que serán compatibles con las técnicas de personalización.

La cantidad de papel de seguridad Multitonal Rumiñahui 90gr/m². y 140gr/m². a adquirir se encuentra en función de la cantidad de pasaportes a producir, por lo tanto, para la elaboración de 700.000 Pasaportes ordinarios electrónicos se requieren **455.000 pliegos de papel de seguridad multitonal Rumiñahui de 90gr/m², y 57.000 pliegos de 140 gr/m².**, en esta cantidad se encuentra considerada la maculatura durante el proceso y la cantidad de documentos previstos para la reposición.

TABLA No. 1: Requisitos mínimos de papel de seguridad multitonal Rumiñahui para pasaportes.

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida
Papel Multitonal Marca de Agua Registrado 50/50 en Pliegos de 140g	57.000	Pliegos
Papel Multitonal Marca De Agua Registrado 50/50 en Pliegos de 90g	455.000	Pliegos

Mediante **Memorando Nro. IGM-GSI-2022-1205-M** de fecha 20 de junio de 2022 en la cual la **Gestión de Servicios Institucionales** remite la certificación de bodega para el proceso de "Adquisición de Papel de seguridad Multitonal Rumiñahui 90g. y 140g. para pasaportes", detallando las siguientes existencias:

TABLA No. 2: Existencias en bodega

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Pliegos
Papel Multitonal Marca de Agua Registrado 50/50 en Pliegos de 140g	3.863	KG	57.249
Papel Multitonal Marca De Agua Registrado 50/50 en Pliegos de 90g	7.721,06	KG	178.665

Sin embargo, mediante Oficio Nro. IGM-AG-2022-0750-OF de fecha 22 de junio de 2022, se informa que las existencias remitidas mediante Memorando Nro. IGM-GSI-2022-1205-M de papel multitonal marca de agua registrado se encuentra comprometida para cumplir con el Contrato signado con el No. CGAJ-DAJ-CON-2022-004, de 06 de mayo de 2022, entre la



MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) e Instituto Geográfico Militar (IGM) para la “Adquisición de libretines para Pasaportes Ordinarios Electrónicos”.

Por tal razón, surge la necesidad de realizar la adquisición de papel multitonal marca de agua registrado en pliegos de varios gramajes de acuerdo a lo detallado en la Tabla Nro. 3.

Tabla 3. Cantidades finales para la fabricación de 700.000 pasaportes electrónicos.

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida
Papel Multitonal Marca de Agua Registrado 50/50 en Pliegos de 140g	57.000	Pliegos
Papel Multitonal Marca De Agua Registrado 50/50 en Pliegos de 90g	455.000	Pliegos

CONCLUSIONES

- La cantidad a adquirir permitirá producir 700.000 pasaportes electrónicos necesarios para atender el pedido de la DIGERCIC.
- La composición actual del pasaporte electrónico requiere la adquisición inmediata de **Papel de seguridad Multitonal Rumiñahui**, toda vez que es necesario contar con el material completo para poder dar atención al requerimiento de 700.000 pasaportes solicitados por la DIGERCIC

RECOMENDACIONES

- Me permito recomendar a usted, señor Mayor, se digne disponer a quien corresponda iniciar el levantamiento de especificaciones técnicas para solicitar el estudio de mercado referente a la adquisición de **Papel multitonal marca de agua registrado en pliegos de varios gramajes**

Atentamente,

ING. FABIÁN LEÓN
JEFE DE IMPRENTA GENERAL

QUITO: Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño Sector El Dorado
Teléf.: 593(2) 3975100 al 130 GUAYAQUIL: Av. Guillermo Pareja #402 Ciudadela la
Garzota Teléf.: 593(4) 26247 597 y 593(4) 2627829



MINISTERIO DE
DEFENSA
NACIONAL



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

ANEXOS

- Oficio Nro. DIGERCIC-CGS.DSIC-2022-0129-O
- Oficio Nro. IGM-AG-2022-0725-OF
- Memorando Nro. IGM-GSI-2022-1205-M
- Oficio Nro. IGM-AG-2022-0750-OF

QUITO: Seniergues E4-676 y Gral. Telmo Paz y Miño Sector El Dorado
Teléf.: 593(2) 3975100 al 130 **GUAYAQUIL:** Av. Guillermo Pareja #402 Ciudadela la
Garzota Teléf.: 593(4) 26247 597 y 593(4) 2627829

Oficio Nro. DIGERCIC-CGS.DSIC-2022-0129-O

Quito, D.M., 03 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de Cotización Técnico-Económica Referencial para la "ADQUISICIÓN DE LIBRETINES PARA PASAPORTES ORDINARIOS ELECTRÓNICOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024"

Coronel
Pablo Anibal Acosta Álvarez
Director del IGM
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
En su Despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 151 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana que establece: "*Los pasaportes ordinarios serán emitidos a todas las personas de nacionalidad ecuatoriana por la Dirección Nacional de Registro Civil e Identificación, a través de sus dependencias en el territorio nacional y de las misiones diplomáticas u oficinas consulares del Ecuador en el exterior*"; en este contexto, con la finalidad de garantizar la prestación del servicio de emisión de pasaportes ordinarios electrónicos en el territorio nacional así como en las oficinas consulares en el exterior, la Dirección de Servicios de Identificación y Cedulación requiere realizar la adquisición de un total de 700.000 unidades de libretines para pasaportes ordinarios electrónicos; por lo cual, solicito a usted muy comedidamente se remita la cotización técnico-económica referencial para la adquisición de los mismos.

Para el efecto, cumplo con informar que las características y especificaciones técnicas así como el diseño que deberán cumplir los libretines para pasaportes ordinarios electrónicos de la nueva contratación, serán las que rigen actualmente, conforme lo determinado en el Contrato No. CGAJ-DAJ-CON-2022-004 del proceso de Régimen Especial signado con código No. RE-DIGERCIC-04-2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. David Antonio Núñez Jiménez
DIRECTOR DE SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, SUBROGANTE

Copia:

Señorita Magíster
Erika Lorena Guadamud Moreno
Coordinadora General de Servicios, Encargada

Señora Magíster
Rocio G. Narváez B.
Delegada de la Gestión Mercadotecnia
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Mayor
Daniel Alejandro Querembas Altamirano
Jefe de Artes Gráficas
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Capitán
Christian Armando Barahona Pazos
Jefe de Producción Gestión Artes Gráficas
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Oficio Nro. DIGERCIC-CGS.DSIC-2022-0129-O

Quito, D.M., 03 de junio de 2022

Señor Máster
Juan Carlos Masabanda Perez
Jefe de Producto Gráfico
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR

Señora Ingeniera
Mariuxi Cecilia Rosero Romero
Analista de Procesamiento y Análisis de Información de Identificación y Cedulación 2

mr



Firmado electrónicamente por:
**DAVID ANTONIO
NUNEZ JIMENEZ**

Oficio Nro. IGM-AG-2022-0725-OF

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

Asunto: Solicitud de certificación de bodega para el proceso de "Adquisición de papel multitonal marca de agua registrado en pliegos de varios gramajes".

Teniente Coronel
Marco Navas
Jefe Gestión de Servicios Institucionales
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
En su Despacho

En cumplimiento a la Resolución No. IGM-IGM-2020-0001-R del 15 de enero de 2020, me permito solicitar de usted, mi Teniente Coronel, se digne disponer a quien corresponda, se genere el Certificado de Bodega como requisito previo para la confirmación de la existencia o no en Bodega Central o Bodega de Materia Prima, para realizar el proceso de "Adquisición de papel multitonal marca de agua registrado en pliegos de varios gramajes" acorde el siguiente detalle:

Nº	ÍTEM	CÓDIGO
1	Papel multitonal marca de agua registrado 50/50 en pliegos de 140g. (Rumiñahui)	15974
2	Papel multitonal marca de agua registrado 50/50 en pliegos de 90g. (Rumiñahui)	15975

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mayo. Daniel Alejandro Querembas Altamirano
JEFE DE ARTES GRÁFICAS

Copia:

Señor Ingeniero
Carlos Guamanzara Porras
Guardalmacen

Señora Ingeniera
Nancy Piedad LlumiQuinga Caizatoa

Oficio Nro. IGM-AG-2022-0725-OF

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

Analista Producción

Señorita Ingeniera
Ana Patricia Yáñez Chicaiza

Asistente de Producción

Señor Tecnólogo
Leonardo Andrade Collaguazo

Auxiliar de Bodega

Capitán
Christian Armando Barahona Pazos
Jefe de Producción Gestión Artes Gráficas

mz



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ALEJANDRO
QUEREMBAS
ALTAMIRANO**

Memorando Nro. IGM-GSI-2022-1205-M

Quito, D.M., 20 de junio de 2022

PARA: Mayo. Daniel Alejandro Querembas Altamirano
Jefe de Artes Gráficas

ASUNTO: Existencia de "Papel multitonal marca de agua registrado en pliegos de varios gramajes "

En referencia al Oficio Nro. IGM-AG-2022-0725-OF del 17 de junio de 2022, hago conocer a usted señor Mayor, que mediante coordinación con los responsables de bodega y revisado los registros de existencias de la Bodega Central y Bodega de Materia Prima , los materiales para realizar el proceso de “ Adquisición de papel multitonal marca de agua registrado en pliegos de varios gramajes ” según lo que detallan en el documento al que se hace referencia, consta en existencia en el sistema de inventarios lo que se menciona a continuación.

N.º	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE CORTE
1	15974	Papel multitonal marca de agua registrado 50/50 en pliegos de 140g. (Rumiñahui)	KILOGRAMO	3.863	20/06/2.022
2	15975	Papel multitonal marca de agua registrado 50/50 en pliegos de 90g. (Rumiñahui)	KILOGRAMO	7.721,06	20/06/2.022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tcm. Marco Navas
JEFE GESTIÓN DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Copia:

Capt. Christian Armando Barahona Pazos
Jefe de Producción Gestión Artes Gráficas

Sra. Ing. Nancy Piedad Llumiquinga Caizatoa
Analista Producción

Srta. Ing. Ana Patricia Yáñez Chicaiza
Asistente de Producción

Sr. Ing. Miguel Alberto Zumárraga Pombosa

Memorando Nro. IGM-GSI-2022-1205-M

Quito, D.M., 20 de junio de 2022

Especialista Técnico Gráfico

Sr. Ing. Cesar Humberto Aragón Dominguez
Jefe de Abastecimientos

Sr. Rusvel Luciano Rosas Arico
Bodeguero

Sr. Tlgo. Leonardo Andrade Collaguazo
Auxiliar de Bodega

cg



Firmado electrónicamente por:
**MARCO RAMIRO
NAVAS ALCIVAR**

Oficio Nro. IGM-AG-2022-0750-OF

Quito, D.M., 22 de junio de 2022

Asunto: En referencia al Memorando: Nro. IGM-GSI-2022-1205-M referente a la existencia de papel multitonal marca de agua registrado en pliegos de varios gramajes.

Teniente Coronel
Marco Navas
Jefe Gestión de Servicios Institucionales
INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR
En su Despacho

En referencia al Memorando: Nro. IGM-GSI-2022-1205-M, de 20 de junio de 2022, en el cual se informa la existencia de papel multitonal marca de agua registrado en pliegos de varios gramajes, me permito comunicar a usted, mi Teniente Coronel, que la actual existencia de papel multitonal marca de agua registrado se encuentra comprometida para cumplir con el Contrato signado con el No. CGAJ-DAJ-CON-2022-004, de 06 de mayo de 2022, entre la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación (DIGERCIC) e Instituto Geográfico Militar (IGM) para la “Adquisición de libretines para Pasaportes Ordinarios Electrónicos”.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mayo. Daniel Alejandro Querembas Altamirano
JEFE DE ARTES GRÁFICAS

Referencias:
- IGM-GSI-2022-1205-M

Copia:
Capitán
Christian Armando Barahona Pazos
Jefe de Producción Gestión Artes Gráficas

Señora Ingeniera
Nancy Piedad Llumiquinga Caizatoa
Analista Producción

Señorita Ingeniera
Ana Patricia Yáñez Chicaiza
Asistente de Producción

Oficio Nro. IGM-AG-2022-0750-OF

Quito, D.M., 22 de junio de 2022

Señora Tecnóloga
Teresa del Pilar Tiban Sotaminga
Secretaria

mz



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ALEJANDRO
QUEREMBAS
ALTAMIRANO**